MCP – ES
Mecanismo de Coordinación de País El Salvador de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

Resumen de Minuta
COMITÉ SOSTENIBILIDAD

Reunión: CST06-2026
Fecha: jueves 8 de octubre de 2026
Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Lugar: Oficinas del CSSP

A. **ASISTENTES**

Dra. Maricela Herrera/Plan Internacional; Lcda. Ana Josefa Blanco/CALMA; Dr. Carlos Castaneda/ PEPFAR; Dra. Milisbeth González/MINSAL; Dra. Celina de Miranda/ ONUSIDA; Lcda. Isabel Payes/ CONAMUS; Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lcda. María Eugenia Ochoa/ Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

B. AGENDA

1. Bienvenida
2. Construcción de la ruta crítica 2026–2028
3. Cierre

MINUTA CST06-2026

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD DEL MCP-ES

Fecha: 8 de octubre de 2026
Lugar: Oficinas del CSSP
Horario: 2:00 p. m. a 4:00 p. m.

1. Contexto y propósito de la sesión

La sesión tuvo como propósito avanzar en la construcción de la ruta crítica 2026–2028 para la transformación y sostenibilidad institucional del Mecanismo de Coordinación de País de El Salvador (MCP-ES), tomando como referencia las definiciones alcanzadas en sesiones anteriores y los instrumentos de trabajo preparados para orientar el proceso.

Se recordó que el Pleno ha avalado la continuidad del MCP-ES bajo un modelo institucional ajustado, así como cuatro funciones estratégicas y cinco principios orientadores que deben servir de fundamento para las siguientes decisiones.

El análisis partió de una consideración central: **la transformación institucional debe responder a las funciones que el MCP-ES deberá cumplir en el futuro y a las condiciones reales para sostenerlas, sin reproducir automáticamente su estructura actual.**

Asimismo, se destacó que el horizonte 2026–2028 responde a la necesidad de preparar oportunamente las condiciones para la continuidad institucional, considerando que no deben asumirse como garantizadas posibles fuentes de financiamiento posteriores.

2. Aspectos estratégicos analizados

2.1. Composición y representación institucional

Se identificó como uno de los procesos prioritarios para la transformación del MCP-ES.

Durante el análisis se planteó la conveniencia de mantener el carácter multisectorial del Mecanismo, considerando la representación de los sectores gubernamental, sociedad civil y cooperación internacional, pero revisando la organización de los subsectores y el número de integrantes.

Se destacó que una posible reducción de integrantes no debería traducirse en pérdida de participación, sino en una representación más funcional, efectiva y sostenible.

Entre las principales consideraciones se identificaron:

- Revisar la estructura de representación de la sociedad civil, considerando la fragmentación de algunos subsectores.
- Establecer criterios objetivos e inclusivos para la participación de organizaciones en los procesos de elección, tomando en cuenta sus distintas características y condiciones.
- Favorecer la participación de representantes gubernamentales con capacidad de incidencia, decisión y articulación institucional.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas entre representantes y sectores, evitando que esta responsabilidad dependa únicamente de iniciativas individuales.

Definiciones pendientes: número de integrantes, distribución de representaciones, organización de subsectores, criterios de elegibilidad y mecanismos de comunicación y vinculación con los sectores representados.

2.2. Gobernanza y estructura organizativa

Se reconoció que la composición institucional y la gobernanza deben analizarse conjuntamente, por su relación directa con la capacidad de funcionamiento del futuro MCP-ES.

Se discutió la necesidad de revisar la estructura de dirección, coordinación y apoyo técnico-administrativo, incluyendo las funciones del Comité Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva y otras instancias que podrían formar parte del nuevo modelo.

Se recordó que anteriormente se había definido no constituir al MCP-ES como una entidad jurídica independiente. Sin embargo, se consideró necesario profundizar en las condiciones administrativas y financieras que permitirían su sostenibilidad bajo dicho esquema.

El análisis destacó que cualquier modificación organizativa debe sustentarse en las funciones institucionales, las responsabilidades asignadas, los recursos disponibles y los costos asociados.

Definiciones pendientes: estructura de gobernanza, instancias necesarias, distribución de atribuciones, modalidad de apoyo técnico-administrativo y condiciones para garantizar la continuidad operativa.

2.3. Reorganización de comités y distribución de funciones

Se analizó la posibilidad de simplificar la estructura de comités, considerando experiencias anteriores relacionadas con la duplicación de esfuerzos, la participación de las mismas personas en varias instancias y las dificultades para mantener una operación sostenida.

Se planteó revisar cuáles comités deberían mantenerse, reorganizarse o integrar sus funciones en otras instancias.

También se retomó la propuesta de implementar un período de pilotaje del nuevo modelo institucional, que permita evaluar su funcionamiento y efectuar los ajustes necesarios antes de consolidarlo.

Se consideró conveniente continuar el análisis detallado de este componente durante 2027, una vez definidas las bases de composición y gobernanza.

2.4. Capacidades institucionales y sostenibilidad financiera

Se destacó que la sostenibilidad financiera debe construirse a partir de un modelo institucional previamente definido.

Por tanto, antes de establecer mecanismos de financiamiento, será necesario identificar las capacidades técnicas, humanas, administrativas y financieras indispensables para cumplir las funciones del MCP-ES, así como estimar los costos mínimos de funcionamiento.

Durante la discusión se exploraron alternativas de movilización de recursos, incluyendo actividades formativas, aprovechamiento de capacidades técnicas y experiencias desarrolladas por otras organizaciones y mecanismos de coordinación.

Se enfatizó que estas alternativas requieren un análisis de factibilidad y no constituyen estrategias aprobadas.

Se consideró conveniente conocer experiencias de otros mecanismos que hayan desarrollado modelos alternativos de sostenibilidad, con el propósito de identificar opciones viables para el MCP-ES.

2.5. Marco normativo e implementación de la transición

Se reconoció que la revisión del Reglamento Interno y otros instrumentos normativos deberá responder a las decisiones sobre composición, gobernanza y distribución de funciones.

Asimismo, se planteó que la implementación del nuevo modelo debe desarrollarse progresivamente, considerando las condiciones institucionales y financieras disponibles.

Se destacó la importancia de anticipar los riesgos de posibles retrasos y de no condicionar la preparación institucional a escenarios de financiamiento futuro que todavía no estén confirmados.

3. Orientación estratégica de la ruta crítica 2026–2028

La revisión del mapa visual y la matriz permitió identificar siete procesos vinculados entre sí:

1. Composición y representación.
2. Gobernanza y estructura organizativa.
3. Comités y distribución de funciones.
4. Capacidades y necesidades institucionales.
5. Sostenibilidad financiera.
6. Marco normativo.
7. Implementación de la transición.

Se identificaron, además, tres componentes transversales: alianzas y relacionamiento institucional, comunicación y posicionamiento, y fortalecimiento de capacidades.

Como resultado del análisis, **se priorizaron los procesos de composición y representación, y gobernanza y estructura organizativa**, por constituir la base para desarrollar los componentes posteriores.

La ruta crítica deberá permitir establecer una secuencia lógica de implementación, identificar dependencias entre procesos, determinar responsables, plazos y productos verificables, así como anticipar los riesgos asociados al incumplimiento de las acciones.

4. Prioridades para las jornadas del 18 y 19 de noviembre

Se acordó concentrar los esfuerzos inmediatos del Comité en la preparación de propuestas sobre los dos procesos priorizados, con el propósito de contar con elementos suficientemente desarrollados para consideración del Pleno en su reunión del 3 de diciembre de 2026.

En las próximas jornadas se buscará:

Composición y representación

Avanzar hacia una propuesta sobre la integración del futuro MCP-ES, considerando los sectores representados, la organización de subsectores, el número de integrantes y los criterios de representación y participación.

Gobernanza y estructura organizativa

Identificar una propuesta de estructura institucional que responda a las funciones estratégicas del Mecanismo, incluyendo sus instancias de dirección, coordinación y apoyo operativo.

Articulación de la ruta crítica

Revisar la secuencia de los procesos, sus dependencias, responsables, plazos, productos verificables y riesgos, diferenciando los aspectos que deben resolverse de inmediato de aquellos que pueden desarrollarse durante 2027–2028.

Los resultados deberán constituir una propuesta técnica del Comité de Sostenibilidad, sujeta a consideración del Pleno, sin anticipar decisiones que correspondan a esta instancia.

5. Resultados y líneas de seguimiento

A partir de las deliberaciones se establecieron las siguientes líneas de trabajo:

1. Priorizar la formulación de propuestas sobre composición, representación, gobernanza y estructura organizativa del MCP-ES.
2. Desarrollar las jornadas de noviembre para profundizar el análisis, construir consensos y avanzar en la elaboración de la propuesta institucional.
3. Promover la articulación con el Comité Ejecutivo Ampliado para enriquecer el análisis de las alternativas de gobernanza.
4. Continuar la revisión del mapa visual y la matriz de ruta crítica, incorporando responsabilidades, plazos, dependencias, productos verificables y riesgos.
5. Preparar los elementos que serán sometidos a consideración del Pleno del 3 de diciembre de 2026, procurando circularlos anticipadamente para facilitar su revisión.
6. Continuar durante las siguientes etapas el análisis de la reorganización de comités, capacidades institucionales, sostenibilidad financiera, marco normativo e implementación de la transición.

6. Consideraciones para la continuidad del proceso

Se reiteró que la transformación del MCP-ES requiere mantener coherencia entre las funciones estratégicas previamente definidas, la composición institucional, la estructura de gobernanza y las condiciones de sostenibilidad.

En ese sentido, se consideró fundamental que las propuestas a presentar al Pleno no se limiten a modificaciones organizativas, sino que permitan orientar la construcción de un modelo institucional representativo, funcional y sostenible.

La sesión concluyó con el compromiso de continuar desarrollando los instrumentos de trabajo y avanzar en la formulación de una propuesta de ruta crítica que oriente el proceso de transformación institucional del MCP-ES.